



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 15 No 17-55

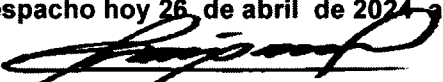
ESTADO 030

FECHA DE ESTADO: 26 ABRIL DE 2024

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2014-00030	SUCESION	LUIS ALBERTO BAYONA VESGA	CAUSANTE. EMILIO BAYONA DUARTE	CORRECCION DE PROVIDENCIA	25/04/2024
2023-00189	AMAPRO DE POBREZA	ANA MERCEDES FUENTES APARICIO		RELEVA ABOGADO AMPARO POBREZA	25/04/2024
2023-00244	EJECUTIVO	COPVILLANUEVA	VICTOR ALFONSO GOMEZ DELGADO Y OTRO	TERMINACION PROCESO POR PAGO	25/04/2024
2024-00028	EJECUTVO	LINA MARGARITA MARTINEZ TORRES	LEIDY CAROLINA ORTIZ SANCHEZ Y OTRA	CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO	25/04/2024

CONSTANCIA DE FIJACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija el presente Estado Electrónico en la página oficial de la Rama Judicial y en la cartelera del despacho hoy 26 de abril de 2024 a la hora de las 8:00 am; desfijándose a la hora de las 6:00 p.m.


SERGIO ANDRÉS MOGOLLÓN PEÑALOZA
Secretario